

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Tel. 2-821885

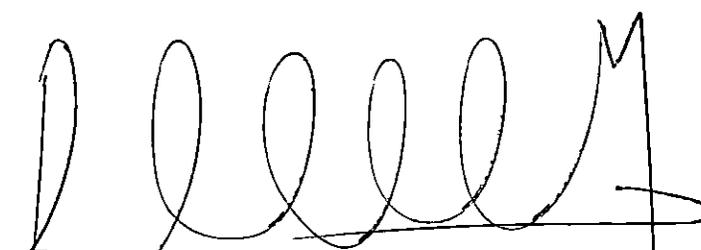
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

08 MAY 2020

REF: 11001-40-03-045-2018-00636-00

No se tiene en cuenta la publicación efectuada el 22 de septiembre de 2019 en el diario EL ESPECTADOR, habida cuenta de que en ella se relacionó, erradamente, el nombre del demandado, pues se indicó fue el nombre del abogado del extremo demandante, motivo por el que deberá repetirse.

Notifíquese,



RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO
Juez

La providencia anterior se notificó por anotación en Estado No. _____ fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M
Luis Arnulfo Guzmán Ramírez
Secretario